

**TOKHEIM KOPPENS IBÉRICA, S.A.**  
**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de “TOKHEIM KOPPENS IBÉRICA, S.A.” (en adelante, la “**Sociedad**”) de fecha 21 de enero de 2022, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria a las 10.00 horas del 28 de febrero de 2022, y en segunda convocatoria, en su caso, a las 10.00 horas del 28 de febrero de 2022, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Discusión, y en su caso, aprobación de una operación de inversión consistente en la adquisición de una determinada sociedad española, todo esto a los efectos de lo establecido en el art. 160.f de la Ley de Sociedades de capital.
- 2.- Ruegos y preguntas.
- 3.- Documentación de los acuerdos.
- 4.- Redacción y aprobación del acta de la sesión.

**COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, a la atención de D. Alex Carbonell Real-Salas, secretario no consejero del Consejo de Administración, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

**REPRESENTACIÓN**

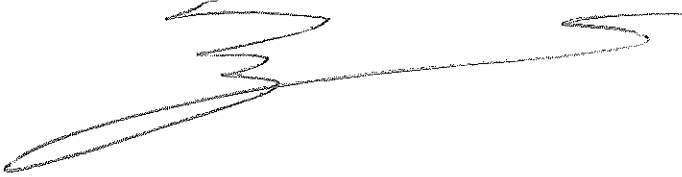
Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por cualquier persona, sea o no accionista, siempre que tenga poderes o facultades para ello, conforme a la Ley.

**DERECHO DE INFORMACIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta, incluyendo, entre otros, la información relativa a la sociedad española que se prevé adquirir, términos y condiciones de la operación de inversión propuesta y obtener de la Sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos.

La documentación citada podrá consultarse en el domicilio social de la Sociedad sito en calle Calera, número 4, 28760 Tres Cantos (Madrid).

Madrid, a 21 de enero de 2022



---

D. Jean-Marc Vincent Alfred Bianchi  
Presidente del Consejo de Administración